

Continuidad Pedagógica

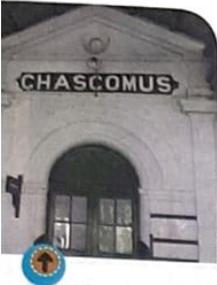
Ciencias Sociales 5to "U"

Semana 17 de agosto

Tema: Territorios y gobiernos de la República Argentina.

Calendario escolar "Homenaje a Don José de San Martín".

1) Leé la siguiente información:



GNU/FDL Duro Alpern

Territorios y gobiernos

Nuestro país tiene un **gobierno nacional** que administra, ejerce autoridad y atiende las necesidades de la población en la totalidad del territorio argentino.

Pero también hay otros gobiernos que tienen autoridad en determinados sectores del territorio nacional. Se trata de los gobiernos provinciales y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las provincias

Cada una de las 23 provincias del país tiene autonomía: posee su propio **territorio**, su **constitución** y un **gobierno** que puede tomar una variedad de decisiones sin consultar al gobierno nacional, por ejemplo, dictar sus propias leyes. Cada provincia tiene, además, una ciudad capital, donde residen las autoridades del gobierno provincial (el gobernador y sus ministros, los legisladores y sus jueces).

Los territorios provinciales se subdividen en **departamentos** o **partidos** (en el caso de la provincia de Buenos Aires) y cada uno tiene su ciudad cabecera. Los **municipios** son los gobiernos locales, es decir, de las ciudades o de los departamentos, según la organización de cada provincia. Cada provincia define cuántos municipios hay en su territorio y sobre qué área ejerce autoridad ese gobierno local. Estos gobiernos influyen directamente en la vida cotidiana de las personas porque, entre otras cosas, se encargan de organizar y cuidar los espacios públicos, y del mantenimiento de los caminos.

La semana anterior trabajamos con el mapa de la provincia de Buenos Aires y sus municipios.

Una ciudad muy particular

La **Ciudad Autónoma de Buenos Aires** es la única ciudad que no pertenece a ninguna provincia, sino que tiene un territorio propio, su propia constitución y su máxima autoridad, que es el jefe de Gobierno.

Sin embargo, esto no fue siempre así, sino recién a partir de 1996, cuando se sancionó la Constitución de la Ciudad,

luego de la reforma de la Constitución Nacional de nuestro país (en 1994).

¿Y antes cómo era? Antes de 1996, la Ciudad era considerada un municipio y su jefe de Gobierno (llamado intendente) era elegido por el presidente de la Nación, con acuerdo del Senado.

La Ciudad tiene la función de ser la Capital Federal, porque en ella residen las autoridades del gobierno nacional.



El Palacio de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es la sede del Poder Ejecutivo de la Ciudad.

La Casa Rosada es la sede del Poder Ejecutivo Nacional, en la Capital Federal (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

- a) Repaso junto a la actividad de la semana pasada:
- Completá las oraciones con las siguientes palabras (algunas se pueden repetir)
PROVINCIAS- ANTÁRTICO-DOS- AMERICANO- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES-
ISLAS ORCADAS DEL SUR Y SHETLAND DEL SUR-UNA PORCIÓN DEL SUR DE LA
ANTÁRTIDA- CAPITAL DEL PAÍS- GOBIERNO-CONSTITUCIÓN- TERRITORIO-MÁXIMA
AUTORIDAD-3.761.274 KM2-40.117.096 HABITANTES-PAÍS-

Pasarlo a cursiva en tu hoja de trabajo:

● **Completá el siguiente texto:**

En el mapa bicontinental de la República Argentina podemos reconocer el territorio de nuestro país. Se llama así porque la Argentina se extiende por _____ continentes: americano y _____. En el continente _____ se ubican las 23 _____ y la _____. El continente _____ abarca la _____ y las islas _____ y _____. Nuestro país se organiza políticamente en _____, que tienen autonomía: un territorio propio, _____ y _____; y la Capital Federal, que es la _____ que también cuenta con _____, _____ y _____ propio. En mi _____ somos _____ habitantes y la extensión de su territorio es de _____ km².

Calendario Escolar

“17 de agosto Conmemoración Aniversario de la Muerte del Gral. José de San Martín”

Mirá el siguiente video sobre la vida del General:

<https://www.youtube.com/watch?v=II55juiHcpc>

En su vida personal, el Gral. Don José de San Martín, tuvo una hija llamada Mercedes. A la cual le escribió “Máximas” para que tenga en cuenta en su vida.

En el siguiente video podrás conocerlas:

<https://www.youtube.com/watch?v=P1guBm1SHlc>

1) Contestá en tu hoja de trabajo:

- ¿Te parece que esas “Máximas” se podrían utilizar en la actualidad?
- Elegí dos, escribirlas en cursiva y relacionalas con la actualidad.